



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

Río Grande, 19 de febrero de 2026.-

VISTO el Expediente N°9401-ms/2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mencionado expediente se tramita la adquisición urgente de insumos para pacientes en uti con kpn mbl ble y requerimiento de angio tac, solicitados por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, mediante N.P. N°24/2026.

Que en orden Gen N°11 obra intervención de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen D.G.A.J.S. M.S. N°101/2026

Que mediante Disposición D.A.C. H.R.R.G. N°349/2026 obrante en orden Gen N°16 se procedió a autorizar el llamado a la compra directa.

Que se invitó a las firmas: DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N°20-12284563-0, MEDIFAR S.R.L. C.U.I.T. N°30- 71800743-3, DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS S.R.L. C.U.I.T. N°30-71235581-2, EQUIPO GEMICO S.A. C.U.I.T. N°33-71492007-9, ADVENIR SALUD S.A.S. C.U.I.T. N°30-71701086-4, BERCOR MEDICAL S.A. CUIT N°30-71872984-6; cuyas invitaciones obran en orden Gen N°17 del expediente de referencia.

Que la oferta presentada por la firma DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N°20-12284563-0; cumple con las especificaciones técnicas solicitadas por el servicio requirente, según informe en orden Gen N°40.

Que, verificado el trámite realizado, corresponde aprobar la adquisición de lo solicitado, por la suma total de PESOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$60.487.500,00).

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto, solventado con Fondo Específico.

Que debe imputarse el mismo a la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio económico en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial N°955 y su Decreto Reglamentario N°1561/14; Ley N°1004, Ley N°1015 Art. 18 inciso b), Ley N°1580 modificatorias y complementarias, Decretos Provinciales N°674/11, N°1742/15, 43/20, 832/21, N°188/23 sus modificatorias y complementarias, N°32/26 y la Resolución de Contaduría General de la Provincia N°38/21, N°43/22 sus modificatorias y complementarias; Resolución O.P.C. N°17/21 Anexo I Capítulo I Apartado a) y N°58/21 Anexo I Apartado I inc. d) y Apartado V. Fondo Específico.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en concordancia a lo establecido en la Ley Provincial N°1004, N°1015, Decreto Provincial N°1742/15, N°188/23, N°3154/23 sus modificatorias y complementarias, N°565/23 Anexo III, Resolución M.S N°2302/23 Anexo II y Resolución M.S N°2684/2025.

Por ello:

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL HOSPITAL REGIONAL RÍO GRANDE
DISPONE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N°10/2026, adquisición urgente de insumos para pacientes en uti con kpn mbl ble y requerimiento de angio tac, solicitados por el servicio de Farmacia del Hospital Regional Río Grande, a las firmas detalladas en el anexo I, por la suma total de PESOS SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCIENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$60.487.500,00); ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º.- Autorizar a la División Compras del Hospital Regional Río Grande a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto afectando a la U.G.G 9015UG –U.G.C UC9015– Raf.577, C.J.Uo 1-9-9, según inciso 2, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°414/2026.-

HRRG
M.E.

Vanesa F. Pacheco Brquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Hospital Regional Río Grande

ANEXO I

PROVEEDOR	RENGLONES	IMPORTE
DROGUERIA VARADERO S.A. C.U.I.T. N°30-70845052-5	01 y 02	\$54.052.500,00
ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO C.U.I.T N°20-12284563-0	03	\$6.435.000,00
	Total	\$60.487.500,00

DISPOSICIÓN D.A. H.R.R.G. N°414/2026.-

HRRG
M.E.

Vanessa E. Pacheco Borquez
Leg. 33484525/00
Directora Administrativa
Hospital Regional Río Grande